MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LSCC-GDL-042-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y PANTALLAS PARA EL ÁREA DE ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA"

03 de julio de 2025

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** diez **horas** del día **03** tres **de julio de 2025** dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES,** que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Quien presidió el acto fue asistida por la representante del **ÁREA REQUIRENTE**, el representante del **ÁREA CONTRATANTE** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.-ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE.**

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La UNIDAD CENTRALIZADA **DE COMPRAS**, informa que se recibió 01 (una) pregunta al correo electrónico carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Número de Preguntas
1	**LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.**	1
	Total de preguntas recibidas	**1**

Acto seguido, se procede a dar lectura de la solicitud de aclaración a la convocatoria, así como las respuestas otorgadas por la **CONVOCANTE**, como se indica a continuación:

LABORATORIOS JULIO S.A. DE C.V.			
CONSECUTIVO	**PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA**	**PREGUNTA**	**RESPUESTA DE LA CONVOCANTE**
01	01	LA CÁMARA FOTOGRÁFICA R5 LA REQUIEREN CON LENTE RF 24-105MM F4L IS USM? O SE REQUIERE SÓLO EL BODY (CUERPO) DEL EQUIPO?	ÚNICAMENTE E NECESARIO EL CUERPO DEL EQUIPO ESPECIFICADO

Segundo. – Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició a las **10:15 diez horas** con quince minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

---------- **FIN DEL ACTA** ----------